



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 4.1 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Octava reunión

Roma, 26-28 de noviembre de 2014

APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

Índice

	Párrafos
Índice	
I. Introducción	1-2
II. Estado de aplicación del Plan de acción mundial	3-22
III. Apoyo de la FAO a las áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial	23-43
IV. Colaboración	44-45
V. Orientación que se solicita	46-47

Anexo 1: Resumen de la situación de los países en cuanto al nombramiento de coordinadores nacionales de la gestión de los recursos zoogenéticos (CN), presentación de informes nacionales (IN) como contribución al Segundo informe y actualización de los datos sobre poblaciones de razas nacionales en el DAD-IS desde marzo de 2007 (DAD-IS)

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. Los documentos de la reunión están disponibles en Internet, en el sitio <http://www.fao.org/Ag/AGInfo/programmes/es/genetics/angrvent.html>.

I. Introducción

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), en su 14.^a reunión ordinaria, acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (Plan de acción mundial)¹ y pidió a la FAO que siguiera apoyando la aplicación del Plan de acción mundial en los países².

2. En el presente documento se informa sobre las actividades realizadas por la FAO desde la celebración de la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión. Las actividades están agrupadas de acuerdo con su importancia para las cuatro áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial. Se proporciona información más detallada al respecto en el documento titulado *Detailed FAO progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources* (Informe detallado de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos)³.

II. Estado de aplicación del Plan de acción mundial

3. La Comisión, en su 14.^a reunión ordinaria, acordó utilizar determinados indicadores respecto de los procesos y los recursos y las metas conexas a fin de seguir la aplicación del Plan de acción mundial y sus efectos⁴. Los países, las regiones y las organizaciones internacionales informaron sobre la aplicación del Plan de acción mundial desde su aprobación como parte del proceso de presentación de informes para el *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* (Segundo informe). Los indicadores relativos a los procesos están detallados en el documento titulado *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2014* (Informe de síntesis sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos: 2014)⁵. Los países presentaron, además, informes sobre la situación de sus poblaciones de razas nacionales a través del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS).

4. En esta sección se ofrece un breve resumen de la información relativa a la aplicación del Plan de acción mundial recogida en los informes de los países, las regiones y las organizaciones internacionales, así como información sobre la situación de las poblaciones de razas registrada en el DAD-IS. Se proporcionan también algunos datos de las repercusiones del Plan de acción mundial en las políticas a nivel nacional y regional.

A. Informes de los países, las regiones, y las organizaciones internacionales sobre la aplicación del Plan de acción mundial

5. En respuesta a la invitación de la FAO a los países, los centros y las redes de coordinación regional y las organizaciones internacionales, se recibieron 129 informes nacionales, 4 informes sobre los progresos realizados en el ámbito regional y 15 informes de organizaciones internacionales, lo cual es índice del elevado interés suscitado por el proceso de aplicación. En el informe de síntesis se ofrece un análisis detallado de estos informes.

6. El análisis de las repercusiones del Plan de acción mundial a escala nacional revela que se han realizado mejoras significativas desde 2007. Muchos países han continuado desarrollando y mejorando la gestión de sus recursos zoogenéticos.

7. A medida que las estrategias y los planes de acción nacionales relativos a los recursos zoogenéticos se consolidan, las actividades de gestión nacionales se han ido reforzando. La necesidad de intensificar los esfuerzos por mantener este ritmo se pone de manifiesto en el hecho de que en los informes de síntesis de 2012 y 2014⁶ muchos países comunicaron la necesidad de realizar mejoras específicas de la gestión de los recursos zoogenéticos. El grado de aplicación del Plan de acción

¹ CGRFA-14/13/Informe, párr.58.

² CGRFA-14/13/Informe, párr.64.

³ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.3.

⁴ CGRFA-14/13/Informe, párr.28.

⁵ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.5.

⁶ CGRFA-14/13/Inf.15; CGRFA/WG-AnGR-7/12/Inf.3.

mundial varía sustancialmente tanto en las regiones como entre ellas. Por lo general, la aplicación está muy avanzada en Europa y el Cáucaso y en América del Norte, en un grado medio en Asia, y poco avanzada en otras regiones. Sin embargo, se precisa cierta cautela al interpretar las cifras regionales debido a la desigual cobertura de los informes presentados. Los distintos países de todas las regiones en desarrollo han alcanzado elevados niveles por lo que respecta a la aplicación de algunos aspectos del Plan de acción mundial. Análogamente, algunos países de las regiones desarrolladas han alcanzado bajos niveles de aplicación de algunas prioridades estratégicas. En cuanto al mundo en su conjunto, la puntuación de los indicadores de la conservación (Área estratégica prioritaria 3) es más baja que la de las otras tres áreas estratégicas prioritarias. En todas las regiones, los indicadores relativos al estado de colaboración y al estado de financiación presentan un grado de aplicación más bajo que los relativos a las propias áreas estratégicas prioritarias. Asimismo, las limitaciones financieras constituyen los obstáculos más frecuentes mencionados por lo que respecta a la aplicación del Plan de acción mundial.

8. Los informes sobre los progresos en las regiones con respecto a la aplicación del Plan de acción mundial presentan un panorama mixto. Varias regiones del mundo no disponen todavía de un centro de coordinación regional o de una red regional. Las actividades se encuentran en una fase más avanzada en Europa, la región con el centro de coordinación regional más antiguo, respecto de la cual se informa de una serie de actividades en todas las áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial. El centro de coordinación regional para América Latina y el Caribe y la Red de recursos zoogenéticos: Pacífico sudoccidental informan acerca de un conjunto más limitado de actividades. La Red asiática de recursos zoogenéticos, inaugurada apenas en 2013, ha establecido prioridades regionales de acción.

9. Un reducido número de organizaciones internacionales sigue contribuyendo en medida considerable a la aplicación del Plan de acción mundial, a menudo a través de programas y proyectos innovadores, eficientes y participativos. Las actividades de estas organizaciones abarcan las cuatro áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial.

10. En general, a pesar de las importantes repercusiones que está teniendo el Plan de acción mundial, la tarea de mejorar la gestión de los recursos zoogenéticos mundiales queda todavía lejos de estar completada. La insuficiencia de recursos financieros, la escasa colaboración entre los países, la falta de adecuación de las políticas y los marcos jurídicos, y la baja capacidad institucional y humana para la planificación en el sector ganadero influyen en el progreso. Se alienta a las autoridades a utilizar los indicadores nacionales como manera de determinar las prioridades estratégicas que requieren medidas con carácter urgente.

B. Presentación de informes sobre las poblaciones de razas

11. El centro de coordinación mundial elaboró y publicó el documento *Status and trends report on animal genetic resources - 2014* (Informe sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos correspondiente a 2014)⁷. Este informe, al igual que los informes anteriores de la serie, se basa en los datos sobre razas nacionales proporcionados por los coordinadores nacionales de la gestión de los recursos zoogenéticos a través del DAD-IS (coordinadores nacionales) (véase consultar el Anexo 1).

12. En 2013 actualizaron sus datos nacionales 27 países y, en 2014, lo hicieron 53 países. Además, 17 países han establecido centros nacionales como asociados en la red del Sistema europeo de información sobre la biodiversidad de los animales de granja (EFABIS-net) y pueden actualizar sus datos a través de estos. Hasta agosto de 2014, un total de 96 (de los 173) coordinadores nacionales han actualizado sus datos nacionales desde la implantación del DAD-IS:3 en 2007.

13. Atendiendo a la petición realizada por la Comisión en su 14.^a reunión⁸, se ha establecido un plazo de 10 años para evaluar las tendencias de la situación de riesgo y la diversidad: en caso de que no se hayan registrado datos sobre la población de una raza en 10 años se considerará que esta raza está ahora en situación de riesgo desconocida. Las tendencias presentadas en el informe sobre la

⁷ CGRFA/WG-AnGR-7/14/Inf.4.

⁸ CGRFA-14/13/Informe, párr.29.

situación y las tendencias se han calculado tomando en consideración tanto los datos históricos como los más recientes que estuvieran disponibles en el DAD-IS a fecha de 18 de junio de 2014.

14. Se ha mejorado la calidad de los datos del DAD-IS. Desde 2012, el porcentaje de las poblaciones de razas de aves nacionales con datos disponibles sobre su población (incluidas aquellas cuya información no se ha actualizado durante los últimos 10 años) ha aumentado de un 48 % a un 56 %, mientras que en el caso de los mamíferos se ha experimentado un crecimiento del 57 % al 60 %.

15. En la actualidad, un total de 1 458 razas (un 17 %) se clasifica como en situación de riesgo; el 18 % se consideran fuera de riesgo; el 58 % se encuentran en situación de riesgo desconocida y el 7 % están registradas como extinguidas⁹.

16. La Comisión invitó a los países a proporcionar información sobre la forma de asignar a las categorías “exóticas” y “adaptadas localmente” las respectivas razas registradas en el DAD-IS con la finalidad de calcular los indicadores relativos a los recursos¹⁰. Hasta la fecha, los coordinadores nacionales han facilitado información sobre 2 356 de las 14 869 poblaciones de razas nacionales.

17. Debido a la situación actual de la disponibilidad y la actualización de datos no es posible formular conclusiones fiables en relación con las tendencias mundiales de la diversidad representadas por la proporción de la población total registrada correspondiente a razas adaptadas localmente. Para que los futuros informes sobre la situación y las tendencias puedan proporcionar datos más útiles para la toma de decisiones en materia de gestión de los recursos zoogenéticos, es apremiante que los coordinadores nacionales: i) ofrezcan datos sobre los tamaños de sus poblaciones de razas nacionales periódicamente y con mayor frecuencia, con inclusión de todos los datos históricos disponibles sobre poblaciones, y ii) clasifiquen todas sus poblaciones de razas nacionales en categorías de adaptabilidad (localmente adaptadas o exóticas). Además, dado que los animales cruzados representan un porcentaje significativo de los animales domésticos en muchos países, es necesario estudiar opciones para definir las poblaciones híbridas y recoger información sobre el tamaño de las poblaciones cruzadas nacionales en el DAD-IS, con miras a conseguir presentar una estimación más realista de la proporción de la población total representada por las razas adaptadas localmente.

18. El DAD-IS es decisivo para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial. También sirve como mecanismo de intercambio de información para los recursos zoogenéticos reconocido por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Para más información, sírvase consultar el documento titulado *Maintenance and development of the Domestic Animal Diversity Information System DAD-IS* (Mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos [DAD-IS])¹¹. En el marco del DAD-IS se ha elaborado un módulo que permite georreferenciar la distribución de las poblaciones de razas nacionales y describir sus entornos productivos.

C. Repercusiones en las políticas

19. Desde su aprobación en 2007, el Plan de acción mundial se ha convertido en un instrumento clave para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos a escala mundial, regional y nacional. En África, la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana¹² y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental han elaborado estrategias y programas de evaluación y armonización de la gestión de los recursos genéticos, facilitación del establecimiento de centros regionales de excelencia, producción de valor genético añadido a las razas locales, y creación de capacidad.

20. En los informes de los países elaborados para el Segundo informe¹³ se señala que más del 60 % de los países que respondieron han creado un comité consultivo nacional para los recursos zoogenéticos. Más del 40 % de los países declarantes indican que existe una estrecha coordinación entre sus centros nacionales de coordinación para los recursos zoogenéticos y otras partes interesadas del sector.

⁹ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.4.

¹⁰ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 32.

¹¹ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.7.

¹² <http://www.au-ibar.org/component/jdownloads/finish/77/1931>.

¹³ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.5.

21. Aproximadamente el 25 % de los países que facilitaron información afirman que han concluido la elaboración de la estrategia y el plan de acción nacionales relativos a los recursos zoogenéticos. Algunos de estos instrumentos han sido aprobados por sus respectivos gobiernos; otros han sido acordados por las partes interesadas pero no han recibido la aprobación del gobierno. Algunos países ya han actualizado o están actualizando las estrategias y los planes de acción elaborados anteriormente. Otro 25 % de los países están preparando sus estrategias y planes de acción. Solo alrededor de un 10 % de todos los países que respondieron indican que no tienen previsto elaborar una estrategia y un plan de acción nacionales si aún no lo han hecho, aunque aproximadamente un 30 % aún no han encontrado la financiación necesaria. Más del 20 % de los países declarantes señalan que sus políticas y marcos jurídicos nacionales relativos a los recursos zoogenéticos son exhaustivos y están actualizados.

22. La incorporación de la gestión de los recursos zoogenéticos en las políticas de otros sectores también ha mejorado. En más del 60 % de los países que presentaron información, los recursos zoogenéticos se encuentran entre los temas de su estrategia, plan o política nacional sobre el sector de la ganadería. Además, un análisis de 174 estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica que se publicó en el sitio web del CDB en abril de 2014 reveló una amplia cobertura de las cuestiones relativas a los recursos zoogenéticos. Se podrían agrupar los instrumentos en general en las tres categorías siguientes: medidas centradas en los recursos zoogenéticos mencionadas (69 %); recursos zoogenéticos incluidos explícitamente en el ámbito del plan pero sin que se mencionen actividades centradas en los recursos zoogenéticos (13 %); y sin mención a los recursos zoogenéticos (18 %).

III. Apoyo de la FAO a las áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial

23. La FAO centra su apoyo a la aplicación del Plan de acción mundial en las áreas de importancia estratégica, tales como la elaboración de directrices técnicas para respaldar a los países en la ejecución de actividades. En esta sección se ofrecen algunos ejemplos de las actividades de la FAO en las cuatro áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial y algunas áreas intersectoriales. Se proporciona información más detallada al respecto en el documento titulado *Detailed FAO progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources* (Informe detallado de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos)¹⁴.

A. Área estratégica prioritaria 1: Caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias

24. La FAO, en colaboración con sus asociados, siguió creando capacidad y promoviendo la estandarización de los métodos de inventario, seguimiento y caracterización de los recursos zoogenéticos. Se respaldó la caracterización genética y fenotípica de las razas por medio de diversos proyectos. Se celebraron talleres de capacitación sobre caracterización, inventario y seguimiento en Austria y Marruecos; el primero fue organizado por la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (AGE). La AGE también brinda apoyo a varios proyectos nacionales y regionales y ha llevado a cabo estudios sobre la aplicación en la caracterización de tecnologías relacionadas con la esfera nuclear. En respuesta a la actual demanda, la FAO continúa distribuyendo directrices técnicas.

25. La Comisión, en su 14.^a reunión, instó a los países a recopilar datos y a introducirlos en el módulo descriptor del entorno de producción del DAD-IS o EFABIS-net¹⁵. Con el apoyo de Suecia, el Brasil y Kenya reunieron datos sobre los entornos productivos de las razas de diferentes especies, mientras que Egipto, Madagascar, Malí y la República Unida de Tanzania recogieron datos relativos solo a razas caprinas.

¹⁴ CGRFA-WG-AnGR-8/14/Inf.3.

¹⁵ CGRFA-14/13/Informe, párr.59.

26. Atendiendo a la petición de la Comisión¹⁶, se ha mantenido y perfeccionado el DAD-IS con la cofinanciación de los gobiernos de Suecia y Suiza. La FAO incorporó el nuevo sistema de clasificación de razas en el DAD-IS, tal como solicitó la Comisión en su 14.^a reunión ordinaria¹⁷, que permite la introducción de datos relacionados con la clasificación de razas según sean adaptadas localmente o exóticas.

27. En colaboración con el Estadístico Jefe de la FAO, se están analizando las opciones para vincular el DAD-IS a la base de datos FAOSTAT; estas se presentan en el documento titulado *Maintenance and development of the Domestic Animal Diversity Information System DAD-IS* (Mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos [DAD-IS])¹⁸. Las opciones para el mantenimiento y el desarrollo a largo plazo del DAD-IS podrían llevarse a la práctica más eficientemente por fases, ya que de este modo sería posible un perfeccionamiento y una reestructuración flexibles cuando aparecieran nuevas exigencias (por ejemplo, de la Comisión) o tecnologías. En una primera fase se centraría la atención en modificar el DAD-IS mediante la mejora de la facilidad de uso de los informes, la elaboración de nuevos informes y la vinculación del DAD-IS con FAOSTAT a fin de permitir la creación de informes que combinen datos sobre recursos zoogenéticos con otros datos diversos relativos a la alimentación y la agricultura de los países. Esta fase no afectaría a la estructura básica del DAD-IS y el EFABIS. En una segunda fase se incluiría la mejora de la facilidad de uso en relación con la introducción de datos (en último término la introducción de datos controlada automáticamente) y la modernización gradual de partes del motor de la base de datos. Una tercera fase podría centrarse en una recentralización completa de la base de datos, así como en ofrecer portales específicos adaptados a las regiones y los países.

B. Área estratégica prioritaria 2: Utilización sostenible y desarrollo

28. La Comisión pidió a la FAO que prosiguiera sus actividades y que mantuviera y reforzara su labor de prestación de asistencia técnica a los países y regiones¹⁹. La FAO prestó apoyo a diversos proyectos de investigación y desarrollo y a actividades de creación de capacidad relacionados con la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, en cooperación con otras partes interesadas, entre ellas las organizaciones de la industria ganadera, las universidades, los institutos de investigación y las organizaciones no gubernamentales.

29. Dos de los objetivos particulares de la labor de la FAO en materia de creación de capacidad y asistencia técnica son la identificación y rastreabilidad de los animales y la interacción entre los recursos zoogenéticos y el cambio climático. El apoyo relacionado con estos temas ha incluido talleres de capacitación, reuniones con expertos, proyectos e investigaciones.

30. Varios países han recibido apoyo a través de proyectos de cooperación técnica (PCT) administrados por la FAO y la AGE y centrados en diversas cuestiones, como el fomento de la ganadería, la identificación y la rastreabilidad de los animales, la mejora de la raza y las tecnologías reproductivas.

31. La FAO ha proseguido su labor de apoyo a los pequeños criadores. En particular, con el apoyo extrapresupuestario de Alemania, la FAO establecerá un centro de conocimientos de pastores para mejorar la capacidad de los criadores y facilitar la comunicación entre ellos. Con la asistencia financiera y técnica de los Estados Unidos de América, la FAO ha impartido capacitación en materia de establecimiento de programas de mejoramiento en el plano comunitario.

Proyecto de directrices sobre identificación, rastreabilidad y registro del rendimiento de los animales

32. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que siguiera perfeccionando las directrices técnicas sobre identificación, rastreabilidad, salud y registro del rendimiento de los animales²⁰.

¹⁶ CGRFA-14/13/Informe, párr.31.

¹⁷ CGRFA-14/13/Informe, párr.31.

¹⁸ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.7.

¹⁹ CGRFA-14/13/Informe, párr.58.

²⁰ CGRFA-14/13/Informe, párr.60.

33. La identificación y el registro de animales sirven para diversos fines en el sector ganadero de un país. La identificación de animales es la base para la autenticación de animales y la prevención de su robo, la concesión de pagos de subvenciones y planes de seguros, y el funcionamiento de la inseminación artificial y los sistemas de certificación genealógica. Puede atribuirse el aumento de la importancia de la identificación y el registro de animales en los últimos años a sus funciones en la rastreabilidad y la sanidad animales, así como en el registro del rendimiento. La rastreabilidad animal constituye la base para la inocuidad de los alimentos y el control de la calidad. Facilita la prevención y el control de las enfermedades y se está convirtiendo en un requisito importante para la exportación y la certificación. El registro de la salud animal es un instrumento fundamental para la prevención y el control de enfermedades y para la mejora de los sistemas de gestión de la salud veterinaria. Permite evaluar el estado de salud de las poblaciones de animales, lo que constituye un requisito previo para la planificación de toda estrategia de vigilancia y control y para la aplicación de políticas de zonificación o compartimentación. El registro del rendimiento también sirve para diversos fines. Los datos recogidos por medio de este instrumento contribuyen a crear una base de conocimientos en esferas como el rendimiento animal básico, las mejores prácticas de producción en diferentes entornos, las estrategias de mejoramiento más eficaces y la valoración monetaria del ganado. Por lo tanto, un enfoque polivalente integrado, que combine la identificación, la rastreabilidad, la salud y el registro del rendimiento de los animales, podría constituir un instrumento potente para fomentar la ganadería y satisfacer las demandas mundiales de seguridad alimentaria y mitigación de la pobreza. Sin embargo, para que este instrumento sea eficaz se requieren marcos normativos, jurídicos e institucionales adecuados, tanto públicos como privados. En el documento *Draft guidelines for the development of integrated multipurpose animal recording system* (Proyecto de directrices para la elaboración de un sistema polivalente integrado de registro de animales)²¹, que se ha presentado al Grupo de trabajo para su examen, se ofrecen orientaciones sobre la forma de traducir este planteamiento en un sistema de registro de animales polivalente integrado y se describe paso a paso el proceso que debe seguirse para elaborar y poner en marcha dicho sistema.

34. Las directrices sobre identificación y registro de animales constituyen un documento complejo y delicado debido a la multiplicidad de acuerdos y normas internacionales conexos. También son multidisciplinarias y su elaboración ha requerido contribuciones de varios expertos internacionales, así como de diversas unidades de la FAO, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas. La preparación de las directrices comenzó con una reunión de expertos, celebrada en Italia en octubre de 2011, en la que se debatió la estructura del documento. Esta estructura se utilizó posteriormente para organizar un taller regional en América Latina²². Sin embargo, debido a la fuerte carga de trabajo y a las prioridades contrapuestas, se retrasó la elaboración de las directrices. En junio de 2013 tuvo lugar una segunda reunión de expertos para examinar el proyecto, que se volvió a debatir y evaluar en una tercera reunión de expertos celebrada en Italia en junio de 2014. Para la elaboración de las directrices se aprovecharon las enseñanzas adquiridas en diversos proyectos conexos de la FAO (por ejemplo, en Burundi, la India, Kirguistán, la República Unida de Tanzania y Swazilandia).

C. Área estratégica prioritaria 3: Conservación

35. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión aprobó Directrices sobre la conservación *in vivo* de los recursos zoogenéticos²³. Las directrices se han publicado y difundido ampliamente²⁴.

36. A través de proyectos de cooperación técnica, la FAO ha prestado apoyo técnico a los países en materia de conservación de los recursos zoogenéticos.

²¹ CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.6.

²² http://www.icar.org/Documents/technical_series/tec_series_15_Santiago_Chile.pdf.

²³ CGRFA-14/13/Informe, párr.60.

²⁴ <http://www.fao.org/docrep/018/i3327e/i3327e.pdf>.

D. Área estratégica prioritaria 4: Políticas, instituciones y creación de capacidad

37. La FAO y sus asociados han contribuido a la elaboración y/o ejecución de nueve proyectos mundiales y 27 proyectos regionales o nacionales en los que han participado más de 40 países. Durante los últimos dos años, la FAO y sus asociados organizaron 25 actividades de creación de capacidad en las que participaron una media de 10 países.
38. La FAO, en colaboración con diversas partes interesadas, como gobiernos nacionales y organizaciones intergubernamentales, ha prestado apoyo técnico en la elaboración de informes nacionales para el Segundo informe.
39. La FAO ha respaldado a diferentes países en la formulación de políticas relativas a la gestión de los recursos zoogenéticos, con inclusión de estrategias, planes de acción y legislación de ámbito nacional.
40. La FAO ha colaborado con coordinadores nacionales y otras partes interesadas regionales para establecer centros de coordinación o redes regionales y subregionales en Asia, la subregión de Asia central, Cercano Oriente y África. La Organización continuó su colaboración con los centros de coordinación regionales para Europa y para América Latina y el Caribe. En África, colaboró con la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana en el establecimiento de centros de coordinación subregionales en África del Norte, oriental y austral y en la división del centro de coordinación regional para el África occidental y central en dos entidades independientes. Estos nuevos centros de coordinación africanos han sido acogidos por comunidades económicas regionales o sus organismos de investigación agrícola asociados.
41. La FAO contribuyó a diversas iniciativas intersectoriales relacionadas con la biodiversidad, la biotecnología y la nutrición, incluida la elaboración de documentos científicos sobre las interacciones entre los recursos zoogenéticos y el cambio climático y otros problemas ambientales, así como la sostenibilidad de las dietas y las normas voluntarias en el sector ganadero. En 2014 se publicó el volumen n.º 54 de la revista *Recursos genéticos animales: una revista internacional*.
42. La FAO colaboró con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la elaboración de un informe sobre la situación relativa a las patentes de recursos zoogenéticos²⁵.
43. La FAO sigue manteniendo la Red sobre la diversidad de los animales domésticos y subgrupos regionales como un foro oficioso para debatir cuestiones de importancia para la gestión de los recursos zoogenéticos. En agosto de 2014, 2 500 personas de más de 185 países estaban suscritas a la red. En los últimos dos años de funcionamiento, se han intercambiado más de 1 800 mensajes. Tanto el número de suscriptores como el de mensajes intercambiados ha aumentado considerablemente durante este período. La Red sobre la diversidad de los animales domésticos sigue siendo un medio eficaz de compartir experiencias. Permite a los participantes solicitar información y facilita debates oficiosos entre las personas que se ocupan de la gestión de los recursos zoogenéticos, en particular aquellas de países en los que de otro modo no existiría esta herramienta. Se está iniciando la transferencia de la Red sobre la diversidad de los animales domésticos de África a la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana.

IV. Colaboración

44. La Conferencia de la FAO, en su 37.º período de sesiones, pidió a la Organización que continuara las asociaciones con otras organizaciones en la aplicación del Plan de acción mundial²⁶. La FAO ha continuado interactuando con órganos regionales y comunidades económicas regionales, varias organizaciones científicas, organizaciones no gubernamentales y la industria ganadera. Las aportaciones científicas de la FAO, como la organización de reuniones conjuntas en conferencias científicas, han contribuido a aumentar ulteriormente la sensibilización sobre el Plan de acción mundial dentro y fuera de la comunidad científica.

²⁵ WIPO 2014. Patent Landscape Report on Animal Genetic Resources. Publicación n.º 947/3E de la OMPI, http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes.

²⁶ C 2011/REP, párr.70.

45. La FAO ha colaborado con numerosos asociados en cuestiones intersectoriales como el cambio climático, el valor añadido y la determinación de los beneficios conjuntos de una mejor gestión de los recursos zoogenéticos. Por ejemplo, la identificación, el registro del rendimiento y la rastreabilidad de los animales vinculan la ganadería con el sector sanitario, mientras que la mejora de la ordenación del pastoreo vincula la utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos con la ordenación de los recursos naturales y la retención de carbono.

V. Orientación que se solicita

46. Se invita al Grupo de trabajo a examinar el *Proyecto de directrices para la elaboración de un sistema polivalente integrado de registro de animales* y a recomendar a la Comisión que apruebe las directrices.

47. Asimismo, el Grupo de trabajo tal vez desee recomendar a la Comisión que:

- pida a los países que sigan aplicando el Plan de acción mundial a fin de contribuir a la seguridad alimentaria mundial y al desarrollo rural sostenible y, en particular, a fin de ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y séptimo;
- solicite a la FAO que continúe apoyando a la aplicación del Plan de acción mundial en los países;
- aliente a la FAO y a los países a colaborar con las organizaciones regionales, la sociedad civil y el sector privado para mejorar la gestión de los recursos zoogenéticos;
- pida a la FAO que siga manteniendo las asociaciones y alianzas con otros mecanismos y organizaciones internacionales con el fin de aumentar la movilización de recursos financieros para la aplicación del Plan de acción mundial;
- solicite a la FAO que estudie la posibilidad de incluir información sobre poblaciones de animales cruzados en el DAD-IS;
- haga hincapié en la necesidad de que los países actualicen regularmente sus datos nacionales en el DAD-IS o en FABIS-net y de que ofrezcan información sobre clasificaciones de razas, a fin de que la adopción de decisiones sobre la aplicación del Plan de acción mundial pueda basarse en los datos y la información más recientes disponibles;
- subraye la importancia del DAD-IS como el mecanismo internacional de intercambio de información relativa a los recursos zoogenéticos;
- invite a los donantes a prestar apoyo específico para poder mantener el DAD-IS como mecanismo mundial de intercambio de información sobre los recursos zoogenéticos.

Anexo 1: Resumen de la situación de los países en cuanto al nombramiento de coordinadores nacionales de la gestión de los recursos zoogenéticos (CN), presentación de informes nacionales (IN) como contribución al Segundo informe y actualización de los datos sobre poblaciones de razas nacionales en el DAD-IS desde marzo de 2007 (DAD-IS)

- CN/IN/DAD-IS nombrados/presentados/actualizados
- CN/IN/DAD-IS no nombrados/no presentados/no actualizados

País	CN	IN	DAD-IS
Afganistán	○	○	○
Albania	●	●	●
Alemania	●	●	●
Andorra	○	○	○
Angola	●	○	○
Antigua y Barbuda	○	○	○
Arabia Saudita	●	○	○
Argelia	●	●	○
Argentina	●	●	●
Armenia	●	○	○
Australia	●	○	●
Austria	●	●	●
Azerbaiyán	●	●	○
Bahamas	●	○	○
Bahrein	●	●	○
Bangladesh	●	●	○
Barbados	●	●	○
Belarús	●	○	○
Bélgica	●	●	●
Belice	○	○	○
Benin	●	●	○
Bhután	●	●	●
Bolivia (Estado Plurinacional de)	●	●	●
Bosnia y Herzegovina	●	○	○
Botswana	●	●	●
Brasil	●	●	○
Brunei Darussalam	○	○	○
Bulgaria	●	●	●
Burkina Faso	●	●	○
Burundi	●	●	●
Cabo Verde	●	○	○
Camboya	●	○	○
Camerún	●	●	○
Canadá	○	○	○
Chad	●	○	○
Chile	●	●	●
China	●	●	●
Chipre	●	●	●
Colombia	●	○	●
Comoras	●	●	○
Congo	●	○	○

País	CN	IN	DAD-IS
Costa Rica	●	●	○
Côte d'Ivoire	●	●	○
Croacia	●	●	●
Cuba	●	●	○
Dinamarca	●	○	○
Djibouti	●	●	○
Dominica	●	○	○
Ecuador	●	●	●
Egipto	●	●	○
El Salvador	●	○	○
Emiratos Árabes Unidos	○	○	○
Eritrea	●	●	○
Eslovaquia	●	●	●
Eslovenia	●	●	●
España	●	●	●
Estados Unidos de América	●	●	●
Estonia	●	○	●
Etiopía	●	●	○
ex República Yugoslava de Macedonia	●	○	○
Federación de Rusia	●	●	○
Fiji	●	○	○
Filipinas	●	●	○
Finlandia	●	●	●
Francia	●	●	○
Gabón	●	●	○
Gambia	●	●	○
Georgia	●	○	○
Ghana	●	●	●
Granada	○	○	○
Grecia	●	●	●
Guatemala	●	●	●
Guinea	●	●	○
Guinea Ecuatorial	●	●	○
Guinea-Bissau	●	●	○
Guyana	○	○	○
Haití	●	○	○
Honduras	●	○	○
Hungría	●	●	●
India	●	●	●
Indonesia	●	●	●
Irán (República Islámica del)	●	●	○
Iraq	●	●	●
Irlanda	●	●	●
Islandia	●	●	●
Islas Cook	●	●	○
Islas Marshall	●	○	○
Islas Salomón	●	●	○
Israel	●	●	○
Italia	●	●	●

País	CN	IN	DAD-IS
Jamaica	●	●	●
Japón	●	●	●
Jordania	●	●	●
Kazajstán	●	●	○
Kenya	●	●	●
Kirguistán	●	●	○
Kiribati	○	●	○
Kuwait	●	●	○
Lesotho	●	●	○
Letonia	●	●	●
Líbano	●	○	○
Liberia	●	●	○
Libia	●	○	○
Liechtenstein	○	○	○
Lituania	●	●	○
Luxemburgo	●	●	●
Madagascar	●	●	○
Malasia	●	●	●
Malawi	●	●	●
Maldivas	●	●	○
Malí	●	●	○
Malta	●	○	○
Marruecos	●	●	○
Mauricio	●	●	●
Mauritania	●	●	○
México	●	●	●
Micronesia (Estados Federados de)	○	○	○
Mónaco	○	○	○
Mongolia	●	●	●
Montenegro	●	●	●
Mozambique	●	●	○
Myanmar	●	○	○
Namibia	●	●	●
Nauru	●	○	○
Nepal	●	●	○
Nicaragua	●	○	○
Níger	●	●	●
Nigeria	●	●	○
Niue	●	●	○
Noruega	●	●	●
Nueva Zelandia	●	●	○
Omán	●	●	○
Países Bajos	●	●	●
Pakistán	●	○	●
Palau	●	○	○
Panamá	○	○	○
Papua Nueva Guinea	●	○	○
Paraguay	●	●	○
Perú	●	●	●

País	CN	IN	DAD-IS
Polonia	●	●	●
Portugal	●	●	●
Qatar	●	○	○
Reino Unido	●	●	●
República Árabe Siria	●	○	○
República Centrafricana	●	○	○
República Checa	●	●	●
República de Corea	●	●	●
República de Moldova	●	○	●
República Democrática del Congo	●	●	○
República Democrática Popular Lao	●	○	○
República Dominicana	●	●	○
República Popular Democrática de Corea	●	○	○
República Unida de Tanzania	●	●	●
Rumania	●	○	○
Rwanda	●	●	●
Saint Kitts y Nevis	●	○	○
Samoa	●	●	○
San Marino	○	○	○
San Vicente y las Granadinas	●	●	○
Santa Lucía	●	○	○
Santo Tomé y Príncipe	●	○	○
Senegal	●	●	●
Serbia	●	●	●
Seychelles	●	○	○
Sierra Leona	●	●	○
Singapur	○	○	○
Somalia	●	○	○
Sri Lanka	●	●	●
Sudáfrica	●	●	●
Sudán	●	●	○
Sudán del Sur	○	○	○
Suecia	●	●	●
Suiza	●	●	●
Suriname	●	●	●
Swazilandia	●	●	○
Tailandia	●	●	○
Tayikistán	●	●	○
Territorio Palestino Ocupado	○	○	○
Timor-Leste	●	●	○
Togo	●	●	●
Tonga	●	●	○
Trinidad y Tabago	○	●	○
Túnez	●	○	○
Turkmenistán	●	○	○
Turquía	●	●	●
Tuvalu	○	○	○
Ucrania	○	●	●
Uganda	●	●	●

País	CN	IN	DAD-IS
Uruguay	●	●	●
Uzbekistán	●	○	○
Vanuatu	●	○	○
Venezuela (República Bolivariana de)	○	○	○
Viet Nam	●	●	●
Yemen	●	○	○
Zambia	●	●	○
Zimbabwe	●	●	●